

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 225

25 de abril de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS	3
◆ JURAMENTO.....	3
Se toma juramento al señor Fernando Bastiani, quien queda incorporado al Cuerpo.	
◆ LICENCIA.....	3
Solicitada por el señor edil José Pedro Sfeir, desde el 6 de abril hasta el 31 de mayo del 2005. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	4
Presentada por el señor edil Leonel R. García. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
OFALTA ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS INMEDIACIONES DE LA NUEVA UTU DE RINCÓN DE LA BOLSA.....4	
FALTA ILUMINAR Y RESTAURAR LA PLAZA DEL BARRIO "SIETE DE MAYO" DE DELTA DEL TIGRE.....4	
DOCENTES DE LA NUEVA UTU DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA....4	
REPARAR LA CALLE "LOS ROBLES" EN RINCÓN DE LA BOLSA.....4	
Exposiciones del señor edil Boix.	
LAS CRECIDAS DEL RÍO SANTA LUCÍA CONTINÚAN PERJUDICANDO A LOS VECINOS DEL LUGAR.....4	
SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....5	
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE EN LO QUE REFIERE A LA VENTA DE VEHÍCULOS EN EL REMATE OFICIAL.....5	
Exposiciones del señor edil Geribón.	
SEMANA DE ACCIÓN GLOBAL POR LA EDUCACIÓN.....5	
RECONOCIMIENTO A ORGANIZADORES DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA Y AL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA DE LA ASOCIACIÓN DOWN.....6	
BRILLANTE ACTUACIÓN DEL GRUPO "EL RETOÑO" EN LA RURAL DEL PRADO.....6	
PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORAS "REFUGIO DE BELLEZA".....6	
Exposiciones de la señora edila Quevedo	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	6
Hora (20:52)	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil cinco, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Julio Fernández, Álvaro Pianzola, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Fernando Bastiani, Horacio González y Luis Canale.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles José Luis Falero y José Pedro Sfeir.

Faltan, con aviso, los señores ediles Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Yarwynn Silveira, Carlos Rodríguez y Washington Miranda.

Faltan, sin aviso, la señora edila Rossana Reyes y los señores ediles Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría la señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 7) LA MESA REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA.
- 10) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 12) PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA.
- 13) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"A la Sesión Ordinaria de fecha 4/4/05: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera; sin aviso, los señores ediles Elzeario Boix, Juan Carlos Alfaro y Juan Echegorri.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 6/4/05: falta, con aviso, el señor edil Alexis Bonnahón.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del día 13/ 4/05: falta, con aviso, el señor edil Oscar Ostazo.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 13/4/05: faltan, con aviso, los señores ediles Rubén Bacigalupe y Washington Miranda; sin aviso, los señores ediles Oscar Ostazo y Juan Echegorri.

A la Comisión de Desarrollo del día 14/4/05: falta, con aviso, el señor edil Horacio González."

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se tomará juramento como edil al señor Fernando Bastiani.

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR FERNANDO BASTIANI.- Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR FERNANDO BASTIANI.- Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda incorporado al Cuerpo.

◆ LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una solicitud de licencia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"San José, 6 de abril de 2005.

*Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Sra. Rita Quevedo
Presente*

De mi mayor consideración:

La presente tiene por motivo ponerle en conocimiento que a partir del día de hoy hasta el día 31/5/2005 inclusive, por motivos personales, profesionales y políticos, conviene al interés del dicente hacer uso de la licencia correspondiente.

Que, si bien la próxima sesión es el día 25/4/2005, donde debería considerarse, el exponente ya está dando cuenta de la misma porque a partir de hoy lo sustituye directamente su suplente, ante la imposibilidad de



hacerlo el compareciente.

En base a ello, le solicita que en forma urgente y sin más trámite se le comuniquen a las secretarías respectivas de las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales ; Asuntos Internos y Relaciones Públicas y Turismo y Deportes, que a partir de hoy le envíen las comunicaciones correspondientes a su suplente, el Sr. Julio Fernández, y toda información pertinente, por pasar a desempeñar el cargo desde hoy mismo.

Aprovecho a saludarla a usted muy atentamente.

Sr. Edil José Pedro Sfeir Ratti."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una nota de renuncia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

San José, 19 de abril de 2005.

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Fga. Rita Quevedo
Presente*

De mi mayor consideración:

*Leonel R. García,
Credencial Cívica O.B.A. 3361, único edil suplente del 2do. Titular de la Lista 22, presento renuncia al cargo, desvinculándome de forma total de dicho sector.*

Sin otro particular, saluda atentamente

Leonel R. García"

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Boix.

◆ **FALTA ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS INMEDIACIONES DE LA NUEVA UTU DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, brevemente, me voy a referir a algunas inquietudes que me han transmitido los vecinos de Rincón de la Bolsa y, particularmente, voy a destacar que en las inmediaciones de la nueva UTU- en donde recientemente se han inaugurado los cursos- no existe alumbrado

público.

Por tanto, sería conveniente que la Intendencia dispusiera lo necesario para que inmediatamente se pudiera iluminar esta zona, en donde hay una alta concurrencia de jóvenes.

Además, quiero destacar que en esta manzana, número 2 de Autódromo, se encuentran dos centros de estudio: la referida UTU y la Escuela N° 117.

(Ocupa la presidencia el señor edil Gonzalo Geribón, primer Vicepresidente)

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, se remita a la Intendencia Municipal, a los efectos de que tome las providencias necesarias para dotar de alumbrado público a esta zona.

◆ **FALTA ILUMINAR Y RESTAURAR LA PLAZA DEL BARRIO "SIETE DE MAYO" DE DELTA DEL TIGRE**

En segundo lugar, cabe realizar la misma solicitud con respecto a la plaza del barrio "Siete de Mayo", en Delta del Tigre, y también pido que se proceda con la restauración de esta plaza que se encuentra absolutamente destruida.

◆ **DOCENTES DE LA NUEVA UTU DE RINCÓN DE LA BOLSA SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA**

En tercer lugar, quiero recoger una solicitud de los docentes de la UTU que antes mencioné, por cuanto en la acera norte de la Ruta 1 vieja no existe una garita para guarecerse para esperar los ómnibus.

Así que, sería conveniente que la Intendencia adoptara las medidas necesarias para que en el kilómetro 29,5, frente a la Seccional Décima, se pueda proveer de una garita.

◆ **REPARAR LA CALLE "LOS ROBLES" EN RINCÓN DE LA BOLSA**

Finalmente, quiero manifestar que- y en el kilómetro 29,5 también- la calle: "Los Robles" se encuentra intransitable a consecuencia de las últimas lluvias.

Por tal razón, sería preciso que la Intendencia adopte las medidas pertinentes para reparar esta calle.

Así que, una vez expresados todos estos puntos pido que se remita la versión taquigráfica a la Intendencia Municipal para que adopte las medidas necesarias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

No estando presente el señor edil Carlos Rodríguez le voy a solicitar al segundo Vicepresidente que asuma la presidencia de la Mesa, ya que me toca a mí realizar la exposición y además la señora edila Quevedo no se encuentra en Sala.

(Ocupa la presidencia el señor Oscar Ostazo, Segundo Vicepresidente)

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ **LAS CRECIDAS DEL RÍO SANTA LUCÍA CONTINÚAN PERJUDICANDO A LOS VECINOS DEL LUGAR**



SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al señor edil Daniel Bentancor que me haya cedido el lugar para poder realizar mi exposición en la Media Hora Previa.

Días pasados, hemos escuchado las declaraciones efectuadas por las nuevas autoridades del Ministerio, mostrando preocupación por los graves inconvenientes que surgen cuando crece el río Santa Lucía y además sabemos que se hizo una reunión, en Santa Lucía, en donde se le planteó al nuevo Ministro de Transporte y Obras Públicas este asunto.

Así que, muy gentilmente, le estamos solicitando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que coordine con AFE- que funciona dentro del mismo Ministerio- para que cuando crezca el río se realice una coordinación con los servicios de trenes de pasajeros para que puedan llegar a la Colonia, a los centros escolares y a las oficinas públicas.

No obstante, más allá de que se estudie y se busque la factibilidad de darle una solución final a este asunto- y aclaro que esto ya se lo hemos reclamado al pasado Gobierno y a las autoridades Ministeriales-, lo que le solicitamos a este Gobierno es que busque soluciones rápidas que puedan paliar esta situación hasta que realmente se encuentre una solución final.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa departamental.

◆ **SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

En segundo lugar, queremos realizarle una solicitud a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, encargadas de controlar y fiscalizar la obra de la Ruta 11.

Lo cierto es que en el tramo que va desde Villa Rodríguez a Raigón han ocurrido accidentes. Se nos ha informado- y además lo hemos podido ver de la escasa señalización que ha puesto la empresa que realiza los trabajos allí. Se trata de un tramo muy peligroso; así que, le estamos solicitando a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a las autoridades encargadas de controlar las obras de la Megaconcesión que se den una vueltita por ahí y busquen una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las autoridades de la Megaconcesión, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa departamental.

◆ **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE EN LO QUE REFIERE A LA VENTA DE VEHÍCULOS EN EL REMATE OFICIAL**

En tercer lugar, queremos hacer referencia a un caso curioso, concretamente, se trata de un vecino del departamento que compró un vehículo en un remate oficial del Ministerio de Defensa Nacional- y aclaro que anexamos la documentación que nos hizo llegar el vecino- y se encontró con que no podía empadronar en el departamento de San José porque, supuestamente, el Ministerio de Defensa Nacional no cumple con la normativa al no entregar la documentación completa, cumpliendo con lo que

la ley establece. Lo cierto es que ese vecino que compró en un remate oficial y que tiene toda la documentación se encuentra con que ahora no puede empadronar ese vehículo.

Nosotros mantuvimos algunos contactos con la señora Directora de Tránsito la que muy gentilmente nos informó y nos dio el porqué de la posición de la Intendencia Municipal de San José, lo cual, a nuestro entender, es de recibo; pero no es de recibo que el Ministerio de Defensa Nacional, venda vehículos, expida documentación, que está firmada por el Director General del Servicio de Material y Armamento del Ejército, y hasta exista un escribano público que certifica la venta y resulta que después estos vecinos no pueden empadronar el vehículo en el departamento donde viven, porque para hacerlo tendrían que ir a otro e inventar algún artificio. Nosotros consideramos que no debe ser así, que si el Ministerio de Defensa Nacional lo vende en un remate oficial debe cumplir con lo que establece la ley.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Defensa Nacional, a la Intendencia Municipal de San José y a la Presidencia de la República.

Por último, aclaro que vamos a adjuntar las copias de la documentación que me entregó este vecino y lo que pedimos es que se busque una solución, porque este vecino compró en buena fe, abonó un bien y hoy se encuentra que desde que lo compró, en agosto del año 2004, anda dando vueltas y no lo ha podido empadronar aún.

Muchas gracias, señor Presidente.

cb

Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

◆ **SEMANA DE ACCIÓN GLOBAL POR LA EDUCACIÓN**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos destacar que durante esta semana, del 24 al 30 de abril, se está llevando adelante una actividad a nivel mundial, la "Semana de Acción Global por la Educación", bajo la consigna: "Lleve un amigo o amiga a la escuela".

Esta Semana de Acción comprende una de las campañas que se desarrolla anualmente a nivel mundial con el propósito de promover el cumplimiento de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio", y en particular la erradicación de la pobreza. Las acciones de este año están orientadas a promover la educación como una de las armas más poderosas para combatir la pobreza y el hambre extremo para el año 2015 y comprometer a los actores políticos y sociales a trabajar en este sentido.

El comunicado que hemos recibido dice: "Personas de todas las edades están realizando, a nivel mundial, figuras recortables que representan la historia de una persona real que no pudo completar la enseñanza básica."

Este año la campaña en Uruguay se ha realizado no sólo en el departamento de Montevideo, sino también en el interior del país, donde ha tenido gran acogida, especialmente en departamentos tales como Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Paysandú, San José, Salto y Soriano.

ICAE (Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas) y REPEM (Red de Educación Popular entre Mujeres) están organizando, por tercer año consecutivo, esta campaña a nivel nacional y convocando a trabajar por la educación para la inclusión y la erradicación de la pobreza.

En la Junta Departamental de San José, en el



día de hoy, tuvimos la posibilidad de firmar un compromiso con diputados del departamento, con ediles, representantes de Educación Primaria y con distintas organizaciones sociales como ANDAMIOS, Cámara del Pueblo y el Grupo de Mujeres Rurales, así como también con artistas, plásticos maragatos y deportistas.

En la oportunidad, a la vez de firmarse el compromiso se acordó llevar estos muñecos -que han representado historias reales de personas que abandonaron la Enseñanza Primaria o Secundaria- al acto que se va a realizar en Melo, el día 29 de abril, a las 10 y 30, en la Plaza Constitución, como también lo harán los demás departamentos. Cerro Largo es considerada como una de las regiones con más dificultades del país en ese sentido.

Señor Presidente, deseamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Intendencia Municipal de San José, a los diputados y senadores del departamento, al diputado Jaime Trobo, a REPEM, a ICAE, a ANDAMIOS, a Cámara del Pueblo, a representantes de la ONU, Ana María Stame Gervone, a distintas ONGs, a Instituciones de Enseñanza Primaria y Secundaria, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes y a la prensa oral y escrita.

◆ **RECONOCIMIENTO A ORGANIZADORES DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA Y AL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA DE LA ASOCIACIÓN DOWN**

En otro orden, señor Presidente, queremos hacer un reconocimiento a los organizadores de la Fiesta de la Vendimia y, especialmente, a los jóvenes integrantes del cuerpo de danza folclórica de la Asociación Down de San José por su impecable actuación al momento del lanzamiento de la fiesta mencionada.

Nuestro reconocimiento, entonces, a los organizadores y a este grupo de niños que prestigiaron la fiesta.

◆ **BRILLANTE ACTUACIÓN DEL GRUPO "EL RETOÑO" EN LA RURAL DEL PRADO**

También, nuestro reconocimiento al grupo "El retoño" que ha obtenido el Tercer Premio en el Concurso Nacional, en su categoría, en el certamen cumplido en la Rural del Prado, en Montevideo, durante la Semana Santa.

Este grupo, dirigido por Walter Barreto va a concurrir, próximamente, a Río Branco por lo cual les deseamos que sigan actuando con ese brillo que comúnmente lo hacen, prestigiando a nuestro departamento.

◆ **PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORAS "REFUGIO DE BELLEZA"**

Por último, también queremos realizar un reconocimiento a una actividad cultural que se ha llevado adelante con mucho éxito en Kiyú, en oportunidad de conmemorarse el cincuenta aniversario del balneario.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Gonzalo Geribón)

Nuestro reconocimiento al Primer Encuentro Internacional de Escritoras "Refugio de Belleza"; y consideramos que sería oportuno invitar a representantes de estas organizaciones a la Junta Departamental a efectos de agradecer su actividad honoraria y su aporte voluntario en el

enriquecimiento del acervo cultural maragato.

Por eso, solicitamos que la versión taquigráfica que tiene que ver con los reconocimientos se eleve a las instituciones nombradas, a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Educación Cultura, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa, en general.

Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado, señora edila.

Finalizada la Media Hora Previa y no habiendo número en Sala para continuar, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:52)

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria